



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En Industrias Bachoco la Seguridad, Salud e Higiene son aspectos clave para el crecimiento sostenido y rentabilidad del negocio. Por ello, todos los días ejecutamos prácticas enfocadas en la mejora continua y desarrollo sustentable para reducir los peligros y riesgos, y minimizar las pérdidas; favoreciendo entornos de trabajo dignos y seguros apegados a los principios y valores de la Compañía, así como a los aspectos legales de los lugares donde operamos.

Nuestra guía de comportamiento para lograr este compromiso se fundamenta en los siguientes principios:

- 1. La seguridad y salud es primero.** La Seguridad y Salud no son negociables, y están por encima de variables como volumen, costo, calidad, productividad.
- 2. Soy responsable.** La seguridad y salud no son delegables, son mi responsabilidad por medio de mis acciones y decisiones. Todos somos ejemplo de su cumplimiento, desde la alta Dirección hasta cada uno de los colaboradores Bachoco, todos los días.
- 3. Actúo con integridad.** Cumplimos con las leyes, normas, políticas y procedimientos aplicables a nuestro negocio.
- 4. Prevengo incidentes.** Nos anticipamos a los riesgos y peligros para prevenirlos. Y mantenemos condiciones y entornos de trabajo seguros, dignos, sanos y limpios.
- 5. Me cuido y cuido a mis compañeros.** Tengo el derecho y el deber de rehusarme a trabajar o a parar cualquier actividad o equipo, en caso de detectar un riesgo no controlado que pueda afectar la vida o la integridad de cualquier persona, medio ambiente, equipos o instalaciones, con la confianza de que no habrá amonestaciones o sanciones por ello.
- 6. Aseguro la maquinaria y equipo.** Garantizamos que los equipos y maquinaria operen siempre y cuando cuenten con los dispositivos y protecciones de seguridad adecuados, funcionando correctamente y controlando sus impactos ambientales.
- 7. Ejecuto trabajos de alto riesgo con permiso.** Los trabajos de alto riesgo los realizamos siempre y cuando estén autorizados por escrito, y en total apego al protocolo establecido.
- 8. Experiencia aprobada.** Autorizamos la ejecución de tareas, sólo a colaboradores y contratistas capacitados y conscientes de sus riesgos, que cuenten con procedimientos, herramientas y equipos adecuados y seguros.
- 9. Evito la repetición de incidentes.** Comunicamos e investigamos los incidentes y corregimos sus causas para que no sucedan de nuevo.
- 10. Cero tolerancia.** La violación de nuestros principios, reglas y procedimientos no se tolera en ninguna circunstancia. Aplicamos disciplinadamente consecuencias de acuerdo con el Código de Ética Bachoco.